



Los Polvorines, 12/08/2025

Memorándum - Instituto de Industria (IDEI)

N° 216 / 2025 / IDEI

Aval decano IDEI al dictamen 14° Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social - Fondo Estimulo 2025 - Olimpiadas de Economía

Por el presente informamos que el Decano del Instituto de Industria avala el dictámen de la Beca de Curricularización de la Vinculación 2025 para estudiantes, en el marco del proyecto: *“Olimpiadas de Economía de la UNGS para estudiantes de escuelas secundarias y de las asignaturas Desarrollo y Subdesarrollo, Teoría y Política Monetaria e Introducción a la Economía”*, dirigido por la Investigadora Docente Cecilia Allami.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_beca_Olimpiadas_de_Economia.pdf

Los Polvorines, 8 de agosto de 2025

Alejandro Ontiveros
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la 14º Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social - Fondo Estímulo 2025 a proyectos de vinculación con la comunidad.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de una beca de Desarrollo Tecnológico y Social destinada a estudiantes.

La beca, cuya realización está prevista en el marco del proyecto VI Olimpiadas de economía para estudiantes de escuelas secundarias es de cuatro (4) *meses* de duración y prevé una dedicación parcial de 6 horas semanales.

Las especificaciones de la convocatoria son las siguientes:

Requisitos:

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.
- Estudiante de la Licenciatura en Economía Política, de la Licenciatura en Economía Industrial o del Profesorado de Economía de la UNGS.

Se valorará:

- Haber participado en el Comité Organizador de la Olimpiadas de economía

Plan de Actividades/tareas a realizar:

El/la becario deberá asistir al Comité Organizador de las VI Olimpiadas de economía para estudiantes de escuelas secundarias en las siguientes tareas:

- Atención y seguimiento de consultas de los equipos participantes (respuesta de correos electrónicos de docentes, estudiantes, etc.).
- Elaboración y gestión de formularios de inscripción.
- Recepción y organización de las inscripciones y de los memes y videominutos.
- Envío de materiales a los/las jurados.
- Procesamiento y sistematización de planillas de puntajes.
- Gestión de redes sociales vinculadas a la actividad.
- Emisión de certificados de participación.

A la convocatoria se presentaron tres (3) de postulante/s: Nancy Jazmin Ferreiro, Sofia Werbach y Valentina Villagra.

La beca es una instancia formativa de estudiantes avanzados/as/es y/o graduados/as/es para promover su participación en proyectos de vinculación con demandas sociales, orientados por equipos de investigación de la UNGS, que implica establecer un proyecto de aprendizaje para el becarie en el marco de la propuesta.

Las tres postulantes cumplen los requisitos de la beca, por lo cual fueron seleccionadas para integrar el orden de mérito

Para la elaboración del orden de mérito se consideró, principalmente, la participación actual de las candidatas en proyectos vinculados al área de Economía Política. En

este marco, se otorgó prioridad a Nancy Jazmín Ferreiro debido a que cuenta con una adscripción en investigación con la directora de la beca.

De la evaluación de antecedentes surge el siguiente orden de mérito:

- Nancy Jazmin Ferreiro
- Sofia Werbach
- Valentina Villagra.

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar una (1) beca a:

- Nancy Jazmin Ferreiro

Firma Director/a:



Firma Decano/a Instituto:

Hoja de firmas